



No.:20221100019893 Página 1 de 8

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ

Dirección General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control

con corte a febrero 2022

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento al rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene la compilación y seguimiento efectuado a los requerimientos de los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de febrero de 2022.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A FEBRERO DE 2022

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de febrero de 2022, se recibieron y fueron informados a la OCI setenta y tres (73) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así ciento veinticuatro (124) solicitudes desde el 01 de enero al 28 de febrero de 2022, presentándose una diferencia de 16 requerimientos recibidos menos, respecto al mismo periodo (enero – febrero) de la vigencia anterior, representada en una disminución del 11,43%.

La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo, sobre el cual se relacionan las siguientes cifras, representadas en la gráfica relacionada a continuación:



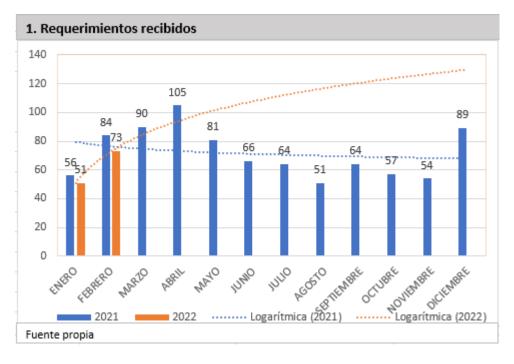








Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022



2. ESTADO DEL TRÀMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A FEBRERO 2022

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes externos de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 28 de febrero y seguimiento realizado al 4 de marzo de 2022, es el siguiente:

- El 21% (26 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 56% (70 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 11% (13 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.







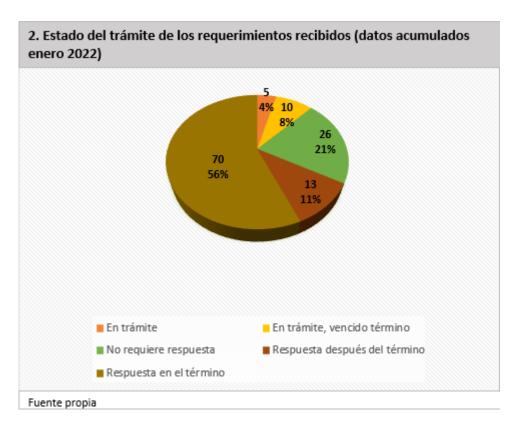




Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

• El 12% (15 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 10 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 5 en términos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuentan con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la evidencia.



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A FEBRERO 2022

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes externos de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 76 comunicaciones equivalentes al 61,3% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como,









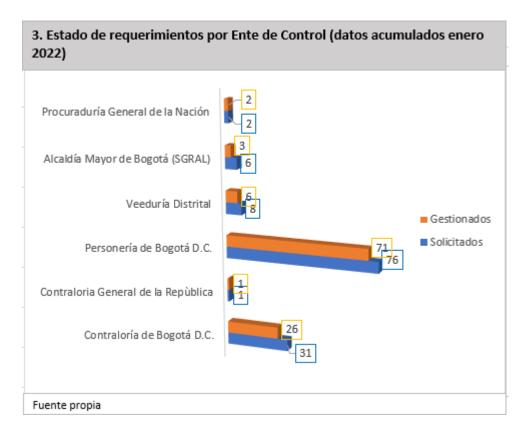


Página 4 de 8

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de indagación y respuestas a proposiciones.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 31 requerimientos, equivalentes al 25% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 190 PAD 2022, la Indagación Preliminar No. 210000-01-21, así como traslados por competencia de requerimientos de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo "Gestionado" se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.











Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A FEBRERO DE 2022

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2022, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 4 de marzo de 2022:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Termino	En trámite, vencido tér- mino	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			1			1
SA	1	4	7	4	7	23
SRBL	2		1	3	36	42
DG					3	3
SAF		6	6	3	2	17
SAL			6		5	11
SSFAP	1			2	12	15
SDF	1		2	1	2	6
OCI			3		3	6
Total General	5	10	26	13	70	124

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 28 de febrero del 2022 y seguimiento realizado al 4 de marzo 2022, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

 Radicado 20227000063962, Respuesta (20225000034021), radicado el 22/02/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 24/02/2022.











No.:20221100019893 Página 6 de 8

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

- Radicado 20227000074622, Respuesta (20227000031091), radicado el 18/02/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 28/02/2022.
- Radicado 20227000077892, Respuesta (20227000029171), radicado el 16/02/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 16/02/2022.
- Radicado 20227000078242, Respuesta (20227000030081), radicado el 17/02/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 17/02/2022.
- Radicado 20227000090112, Respuesta (20227000033271), radicado el 21/02/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 23/02/2022.

5. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE FEBRERO 2022

En el mes de febrero 2022, no se registra concesión de prórrogas otorgadas por algún ente de control, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de esta, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer los mismos.

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.











No.:20221100019893 Página 7 de 8

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

6. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE FEBRERO 2022

De los 73 requerimientos allegados en el mes de febrero 2022, se tomó una muestra de 20 radicados para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar, de esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad dado el 100% según muestra tomada

Igualmente, se invita para que se siga desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

7. ALERTAS MES DE FEBRERO 2022

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidenciara el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos; de tal manera que en el aplicativo ORFEO se conserve toda la trazabilidad de la gestión realizada.

Para los requerimientos con corte a 28 de febrero 2022 y seguimiento realizado al 4 de marzo 2022 se generaron las siguientes alertas:

- 10 de febrero: Se generó alerta para 1 radicado.
- 11 de febrero: Se generó alerta para 8 radicados
- 18 de febrero: Se generó alerta para 9 radicados
- 21 de febrero: Se generó alerta para 1 radicado
- 24 de febrero: Se genero alerta para 3 radicados

8. CONSIDERACIONES FINALES

 La Oficina de Control Interno recomienda seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas, con el fin de reducir cada vez más el número de requerimientos con respuesta fuera de términos y solicitudes sin trámite de respuesta con término vencido.











No.:**20221100019893** Página 8 de 8

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

- Que el enlace designado por cada dependencia en temas con entes de control externo, continue participando activamente, con el fin de canalizar el flujo de información y así permitir que las alertas funcionen de forma eficaz y oportuna.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.

Finalmente, esperamos que el presente informe, siga permitiendo el fortalecimiento del proceso revisado, así como el Sistema de Control Interno de la entidad reconociendo la importante labor ejercida por nuestra entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2022.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina





